



EL PRACTICANTE TOLEDANO



ÓRGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Hombre de Palo, 17, pral.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiéndose de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

FÉLIX PÉREZ FERRER

Ante los próximos Presupuestos municipales.

Según preceptúa el artículo 295 del Estatuto municipal vigente, las comisiones permanentes de todo Ayuntamiento, en unión de su respectivo secretario, si no hubiere interventor de fondos municipales, están obligadas a formar, durante el mes de junio de cada año, relación de todos los gastos forzosos y de necesidad reconocida que tienen los Ayuntamientos para el próximo año económico, que es lo que viene a formar el anteproyecto que más tarde tiene que votar el Ayuntamiento pleno.

Seguramente habrá sido cumplimentado el expresado artículo 295 por todas las Corporaciones municipales de la provincia y tenemos la esperanza que para el próximo año disfrutarán nuestros compañeros rurales los beneficios otorgados por la Real orden de 31 de octubre del pasado año 1927, reconociéndoles el derecho a disfrutar como sueldo por titular el 20 por 100 de la titular del médico.

Velar por el cumplimiento de esta acertadísima disposición estamos obligados todos los practicantes, pues si su cuantía no llena las necesidades de nuestros compañeros rurales y los deseos de la clase en general; justo es reconocer que con ésta se da personalidad jurídica al

practicante ante los problemas sanitarios, siendo quizá el punto de partida de la redención tan largamente deseada y constantemente anhelada por la clase.

A fin de que todos cumplamos con nuestro deber para la consecución y logro de los beneficios de la Real orden mencionada, entendemos recordaros, que las Corporaciones municipales, cumpliendo lo dispuesto en el Estatuto, deben exponer al público, por espacio de ocho días, el proyecto de modificaciones al presupuesto, y si véis la omisión en el de la plaza de practicante titular, así como si su retribución no es la que corresponde, entonces debéis hacer la reclamación al Ayuntamiento pleno por escrito, exigiendo respectivamente, resguardo de haber presentado el mismo.

De esta forma, tenemos la seguridad que los Ayuntamientos conscientes de sus deberes, cumplimentarán lo preceptuado en dicha Real orden, dotando como corresponde, según la ley, vuestras titulares, y evitando de este modo rozamientos enojosos que perjudican grandemente el afecto y cariño recíproco que debe existir entre autoridades y profesionales, cuya principal misión es velar por la salud pública.

Opiniones expresadas por Doctores:

Número 8.

«Los numerosos casos de neuralgia ovárica con que he tropezado en mi práctica durante los últimos quince años, han sido tratados con aplicaciones calientes de

Antiphlogistine
TRADE MARK

Suelo emplear una solución floja de mentol sobre la parte afectada..... luego la seco y aplico «Antiphlogistine». El efecto analgésico es instantáneo y satisfactorio para mí y para mis pacientes.

En la dismenorrea sigo el mismo procedimiento, haciendo las aplicaciones sobre la sínfisis, etc. La «Antiphlogistine» siempre me ha prestado los mejores servicios».

THE DENVER CHEMICAL MTC. COMPANY, NEW YORK

LABORATORIOS:

Londón, París, Berlín, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México, Sydney, Florencia, Río de Janeiro.

AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS
FOLGAROLAS, 17, BARCELONA

DEL PRACTICANTE RURAL

EN oposición a las razones dadas por los que iniciaron el movimiento rural, se alegaron *deberes de disciplina*, y la representación federativa, con frase tronante dijo: *con la Federación, sí; fuera de ella, nunca*.

Somos partidarios del orden, y al serlo, ni que decir tiene que somos disciplinados. Reconocemos por orden el mandato del superior autorizado, dado al inferior libre y consciente. El orden es necesario en toda organización, porque donde no hay orden hay desbarajuste, hay desarmonía. Al reconocer el orden somos disciplinados a toda instrucción superior y acatamos la autoridad que procede de la elección libre; pero esta disciplina o subordinación no será confundida con la humillación de un orden de fuerza que degrade, ni con un orden que se oponga a la transformación de todo progreso humano, ni con un orden que dé mando a personas que no saben mandar. Dedúcese de aquí que en el orden orgánico-social han de cumplirse ciertas condiciones para que no humille, ni someta, ni trastorne.

Alegar deberes de disciplina para paralizar el movimiento rural, aunque no fuese bien razonado, ha sido no alegar nada. Observando que el movimiento, en su fondo, persigue un alto fin; el cambio de situación de los rurales: debió pensarse que de no haber otras razones más fundamentales, simplemente por disciplina, no se debe ni puede parar un movimiento progresivo. Si el dilema hubiese consistido en elegir entre la disciplina y el beneficio rural, no hubiéramos dudado; mas no se trataba de este dilema, y por este motivo, dimos razones que no hay necesidad de repetir, al objeto de hacer ver que la idea era buena, pero el modo de hacerla práctica era malo.

Por disciplina, o lo que es igual, por resortes del orden, no se puede impedir la evolución humana, pero sí se puede retrasar; ahora que no siendo el remedio que evite la evolución progresiva de la humanidad y sí un entorpecimiento para la pronta llegada del beneficio que contrae toda evolución, resultará baldío oponer las barreras del orden a las fuerzas divinas del progreso y un gran pecado social entorpecer el mejoramiento del hombre. Por suerte, el entorpecimiento es poco durable, porque siempre es vencido por las fuerzas sobrenaturales que marcan el destino.

La disciplina que priva al hombre de su albedrío, bien entendido, no es disciplina, es sometimiento, más todavía, es esclavitud; y al esclavo, lo único que le está permitido, es la humillación. Esto es lo que hizo la clase practicante al exponer el deber de disciplina al movimiento rural.

Fuera de la Federación, nunca. ¿Por qué? ¿En virtud de qué autoridad hacéis tal prohibición? ¿De dónde

os proviene la potestad que dispone de la libre decisión del compañero rural? ¿Quién sois vosotros y en qué derechos afirmáis negativa tan cerrada?

Nunca. He aquí una negación que ha producido sensación varia; unos han exclamado: ¡así se manda!; otros, irritados por la demasía, se enfurecieron; nosotros, dejamos asomar una sonrisa que expresaba el comentario de lo que es capaz la insignificancia del ser humano.

Nunca. Es una negación déspota lanzada por individuos que no tienen en cuenta más voluntad que la suya.

Nunca. Es una negación vana, porque lanzada, no tiene fuerza para realizarse, ya que los rurales, antes, ahora y después, son libres de tomar la decisión que les parezca.

Nunca. Es una negación desconsiderada y falta de razón, desconsiderada porque no respeta las libertades del hombre, falta de razón, porque no se funda en por qué, autoridad ni derecho.

Nunca. Es negativa que revelo por última vez la condición de los hombres que forman la representación federativa.

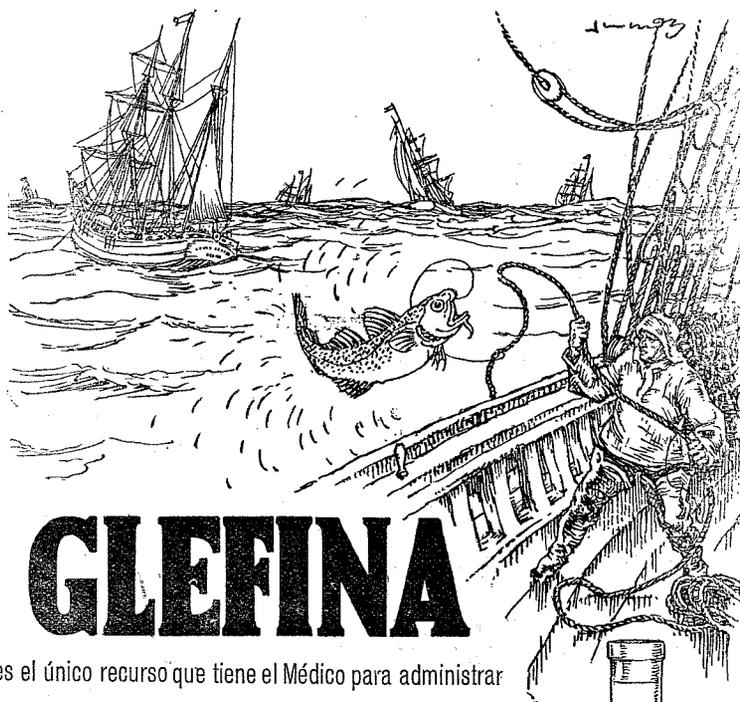
Nunca. Es por último, una negativa que nunca debió proferirse.

Si los iniciadores del movimiento rural no hallaron la verdadera razón, tampoco la clase ni la representación federativa acertaron a oponer razones que demostraran la innecesidad de constituir la Asociación de titulares y reconocieran el legítimo derecho de que entiendan por sí en sus asuntos; así ocurrió que por la disciplina de la clase y el despotismo de sus representantes, tomó el movimiento rural proporciones que de haber acudido poco más tarde, la clase hubiera quedado dividida con perjuicio de todos. Pero la fuerza de la razón es tan grande, tan claras sus demostraciones y tan unánime su reconocimiento, que pudo hacerse un alto en la marcha precipitada y suicida a que unos y otros dieron lugar; aquéllos, porque no supieron apreciar el problema, éstos, porque tampoco supieron dar las razones evidentes que hizo públicas EL PRACTICANTE TOLEDANO.

Paralizada la constitución de la Asociación de titulares y reconocido su legítimo derecho, no se vaya a caer en el error de que todo quedó resuelto, hace falta más, y este más consiste en dar facilidad para que ese legítimo derecho sea una realidad, porque si así no se hiciera y volvieran los obstáculos, entonces ninguna razón podría parar lo que sólo está detenido a falta de comprobación.

Si la falta que hacemos notar se cometiera, los rurales, y con ellos mis simpatías, se encargarían de romper la disciplina humillante de la clase, que no dió facilidad al compañero rural para resolver sus problemas.

PEDRO PÉREZ



GLEFINA

es el único recurso que tiene el Médico para administrar

Aceite de hígado de bacalao en verano

Preparado con

Extracto de aceite de hígado de bacalao

Extracto de Malta

Hipofosfitos de manganeso, de calcio, de potasio, de hierro, de quinina y de estricnina.

DOSIS: Niños de 3 a 5 años, de dos a tres cucharadas de las de café al día. Niños de 5 a 10 años, de dos a cuatro cucharadas de postre al día. Niños de 10 a 15 años, de dos a tres cucharadas grandes al día. Adultos de 3 a 4 cucharadas grandes al día. (Salvo indicación facultativa).

Tómese inmediatamente antes o después de la comida.



SABOR AGRADABLE

NO PRODUCE TRASTORNOS DIGESTIVOS

MUESTRAS E INFORMACIONES:

ESPAÑA.—BARCELONA: Laboratorios Andrómaco, S. A.—Plaza Central del Tibidabo, 3, 5 y 7.

REPÚBLICA ARGENTINA.—BUENOS AIRES. Pedro Gusano.—Pasco, 66.—Dep. 14.

REPÚBLICA DE COLOMBIA—BOGOTÁ: Isaías G. López y C.—Calle 11, n.º 146. Apartado 102

REPÚBLICA DE CUBA.—HABANA: J. Rafecas y C.—Avenida Brasil, 29. Apartado, 546.

★ COMENTARIO ★



ON el fin de aclarar bien todas las cuestiones suscitadas con varios Colegios, en los dos años de actuación del Comité, acuerda notificar a los presidentes de Colegios, recopilen cuantos asuntos hayan surgido, para depurarlos en dos o más sesiones; con tan señalado objeto, los delegados irán debidamente autorizados, y hace saber, que para poder asistir a las sesiones es indispensable presentar la tarjeta que recibirán del presidente de la Federación.

La determinación adoptada por los representantes federativos, nos parece muy bien, no por lo que pueda ser ventilado de actuaciones ya pasadas, sino por las satisfacciones que tengan lugar, y sobre todo, porque es un rasgo querer salir cuestiones enojosas.

¿Qué puede ventilarse ya de las cosas pasadas? Nada. Lo pasado, pasado es y no tiene remedio, por este motivo, discutir lo irremediable no nos parece un buen propósito, a no ser que se tenga la idea de sancionar las culpas, después de aclaradas las dudas y deliberadas. Los asuntos o negocios se ventilan, o lo que es igual, se discuten en sus puntos dudosos para deliberar antes de realizarlos; pero una vez realizados, es inútil; ya no puede ponerse remedio. Este es el caso, por eso hay que distinguir si la Asamblea va a sancionar o va a armonizar después de explicaciones recíprocas. Si va a sancionar es necesario conocer los casos para deliberar el enjuiciamiento. Si va a armonizar bastan satisfacciones leales. En uno u otro caso huelga la discusión y debe tenerlo presente la mesa de la Asamblea.

No sé si acertaremos al decir que la idea del momento no es de culpar, sino de armonizar, porque los buenos actos borrarán ya los malos, porque en la actualidad ha de resolverse el problema más importante de la clase, y ello predispone al mayor compañerismo y porque todos estamos de acuerdo en que ciertas cuestiones deben acabar para siempre.

El rasgo del Comité de querer ventilar, o lo que es lo mismo, discutir las cuestiones habidas con varios Colegios, es un deseo noble, porque busca la depuración de los hechos, y esto es muy importante, porque contrae también una prueba de humildad, de esa virtud cristiana que lleva al conocimiento del hombre su insignificancia; con esta virtud sólo esta vez se presentaron a la clase sus representantes y hace suponer que el proceder ha de ser otro en adelante. Si verdaderamente la humildad ha sustituido a la soberbia hay que pensar en que mucho de lo que ha venido sucediendo no volverá a ocurrir.

Claro está que con soberbia y con humildad, la clase tiene potestad para enjuiciar la actuación de sus representantes; pero no se puede negar que todo lo que irrita la soberbia, desarma la humildad. Esto es lo que acontece después del rasgo del Comité.

Al decir anteriormente que la mesa de la Asamblea debía evitar en uno u otro caso la discusión inútil, es porque creemos que las sesiones secretas estarán dirigidas por la Junta que se nombre de Asamblea, pues no es de esperar que se de el caso de que sea el Comité quien dirija, resultando juez y parte. Se han hecho cosas tan extraordinarias que se nos ocurre pensar sobre esto, dando el aviso de prevención.

La condición de presentar la tarjeta recibida del presidente de la Federación para asistir a las sesiones secretas, consideramos que es una limitación de concurrentes, y eso no debe ser; todo practicante tiene dere-

cho a enterarse de las cuestiones de clase; como no vemos el por qué de dar a las sesiones carácter secreto como si se tratara de una confesión.

El gesto bien, la forma de practicarlo mal, porque no debe haber limitación alguna y verse estas cuestiones en sesión corriente. Es de esperar que esto se subsane para que resulte la determinación del Comité como la hemos interpretado, de otra forma, será una de tantas comedias.

* * *

Por carta de fecha 12 del presente mes, nos pide el señor García Santamaría, director de *El Practicante Malagueño*, rectificación del comentario hecho a su artículo titulado «*El sosia de Cristo*».

Se funda para pedir la rectificación, en que el sentir de aquella entidad y el suyo es completamente opuesto a la gestión del señor Abellán, y en que no hemos entendido su trabajo, ya que la intención en él es zaherir jocosamente lo hecho por el compañero murciano, por no simpatizar con su actuación.

Si usted dice que la intención puesta en el *sosia* es humorística, tendremos que creerle; pero en él no se vé por parte alguna humorismo, o de otra manera, jocosidad. De donde se deduce que no haya sido entendido, no por mí, sino por los compañeros de ésta que le leyeron. Planteado así el asunto, la falta de comprensión puede estribar en usted o en nosotros; en usted, por no haberse explicado bien, en nosotros por la falta de entendimiento que nos supone.

De una u otra forma, la rectificación no somos nosotros los llamados a darla; sólo usted es el indicado para hacer la aclaración conveniente de su trabajo por haber sido mal interpretado. ¿Qué podemos nosotros rectificar del comentario si en él no hay palabra que pueda molestarle, y si por el contrario, un ensalzamiento a su canto, y el sentir de que sea un ignorado? Lo que usted pretende que se rectifique es la interpretación dada. ¿No es verdad? Pero ésta no es sólo mía, por tanto, poco conseguiremos que se diga que no le hemos entendido, si los demás siguen creyendo lo contrario a su sentir; así que lo que procede sin duda alguna es la aclaración del trabajo, si es que tiene verdadero interés en que se conozca que no fué ni es partidario del compañero Abellán.

No obstante, si usted considera que en nuestro comentario hay algo que puede ser injurioso, puede indicarlo, en la seguridad de que será rectificado; y creemos que después de estas aclaraciones se alegrará de que nos hallamos ocupado de su trabajo, ya que con él le prestamos un servicio: el de que quede manifiesto su verdadero sentir con relación al movimiento rural.

Dice usted que somos muy aficionados a comentar. Sí, señor, por qué negarlo, cada uno en este mundo tiene sus aficiones, y después de todo, más vale que nos dé por ahí; ahora que si no le parece bien al señor, ya veremos el modo de cambiar de afición para no disgustarle, ya que por lo visto le dimos el disgusto de haber comentado su trabajo.

PÉREZ DE CIEZA

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.

INTERESANTES OPINIONES

SOBRE EL

“Artrol” García Moro.

DR. FERNÁNDEZ DE ALCALDE
Académico C. Laureado de la Real
y Nacional de Medicina.

MADRID

Reumatismos
químicos.

Por lo que se refiere a mi juicio modesto sobre el ARTROL, le manifiesto que he encontrado un efecto muy superior a cualquiera de los preparados hasta ahora usados en los casos de reumatismo ocasionado por braditofia, no en los que el proceso reumático se desarrolla a expensas de agentes microbianos cuya principal vía de inoculación es la boca, y aun podría asegurar después de las afirmaciones de Loeper y Marchal, la mucosa gástrica afecta de hipo eucopedestis.

La forma medicamentosa que yo prefiero, es la inyectable, y de ésta aprovecho la preparación para la vía intravenosa, habiendo hallado unos efectos deterrentes por la urotropina ayudada por la vasodilatación originada con el yoduro sódico, que puede asegurarse ser la fórmula de su específico una de las más lógicas y que está llamada a llenar muchas más indicaciones de aquellas para las que usted le ha dado a la venta.

DR. PABLO GIL BERGASA

MADRID

Reumatismo
crónico.

Tengo sumo placer en comunicarle los excelentes resultados obtenidos en varios casos de reumatismo con su admirable preparado ARTROL. Actualmente estoy tratando a una enferma afecta de reumatismo crónico, y después de haber empleado una caja de inyectables de ARTROL en inyección endovenosa, ha podido abandonar la cama, encontrándose sin los dolores que la tenían desesperada.

DR. MANUEL J. ORTEGA

MADRID

Mono y poliar-
ticular.

Me complace muchísimo manifestarle haber empleado el preparado ARTROL en dos casos de reumatismo, uno de ellos era un reumatismo poliarticular con fiebre y demás, el otro monoarticular y con impotencia marcada del miembro afecto, en ambos casos he quedado grandemente satisfecho y sorprendido de sus efectos, pues a la sexta inyección habían desaparecido todas las molestias; por todo lo cual, le felicito a usted por su exitazo en la preparación.

RAFAEL ESTÉVEZ VALLADOLID

MÉDICO

SANTA AMALIA (BADAJOZ)

Poliartritis
crónica.

Soy un verdadero entusiasta de sus preparados, concediéndole preferencia al insustituible ARTROL inyectable.

Hace tiempo recibí unas muestras de ARTROL, sellos e inyectables que usted galantemente me envió, todo lo he empleado en enfermos pobres con resultados maravillosos; pero sobre todo uno de ellos, cuya ligera historia clínica (de lo cual puede hacer el uso que tenga por conveniente) pongo a continuación:

«S. H., de treinta y seis años, natural de esta, padecía hace unos cuatro años unos molestos dolores en región glútea, articulación coxo-femoral, y rodilla de la pierna derecha; visto por infinidad de compañeros, le trataron con los remedios corrientes, y cuando llegó a mi consulta diagnosticué el caso de reumatismo articular; inyecté una caja ARTROL, ampollas de 2 c. c. intravenosamente, y a la sexta inyección mejoró el enfermo por completo; continué el tratamiento hasta ponerle dos cajas, y hoy se encuentra el enfermo completamente bien.»



ACTAS DERMO-SIFILIOGRÁFICAS

Eritrodermia por Trifal endovenoso en un Psoriasis

POR

E. ÁLVAREZ SÁINZ DE AJA

Como todas las cosas de interés práctico merecen ser conocidas, publicamos la siguiente

NOTA CLÍNICA.—M. P. M., de treinta años, soltera, sirvienta, de Astorga (León).

Sin antecedentes familiares de interés.

Ella tuvo menstruación precoz, comenzando a los diez años. Desde hace bastantes viene sufriendo periódicamente brotes de psoriasis, de marcado fondo seboreico, muy abundantes de cuello a pies y manos, y discretos en cabeza.

Como, a pesar de numerosas curas con crisarrobina, salicilato de sosa, rayos ultravioleta, inmunizoles, tirovarina, etc., la curación no se lograba, emprendimos el 10 de mayo de 1927 una cura con trifal.

Hay que advertir que antes de emprender ésta se comprobó el perfecto funcionamiento e integridad de corazón, pulmón, hígado y riñones.

Serie de inyecciones de trifal:

Primera, el 10 de mayo de 1927, un centigramo.

Segunda, el 13 de ídem íd., dos centigramos.

Tercera, el 16 de ídem íd., tres centigramos.

Cuarta, el 19 de ídem íd., cuatro centigramos.

Quinta, el 23 de ídem íd., cinco centigramos.

Al llegar este momento hubieron de suspenderse las inyecciones, pues la quinta fué seguida de una vivísima reacción eritematourticada a nivel de los focos del psoriasis (¿Herxheimer?), que pronto se difundió, transformándose en una eritrodermia universal que producía disestesias marcadísimas, en muslos sobre todo; que borró bajo ella el psoriasis preexistente, que terminó con una exfoliación universal, completa, incluso de palmas y plantas, nunca atacadas por el psoriasis de esta enferma.

En todo curso del proceso eritrodérmico ha coexistido un estado de fluxión bucal, de eritema bucal muy vivo; como con otros preparados de oro acontece; pero sin que pueda calificarse de estomatitis en el sentido que a ésta damos cuando hablamos del mercurio o bismuto. Más que estomatitis, en el sentido séptico, es la cara interna o mucosa del proceso eritrodérmico cutáneo; y lo mismo pasa muchas veces con la impropriamente llamada estomatitis sanocrisínica. *Los exantemas bucales de los preparados de oro son procesos de índole distinta por completo a las estomatitis mercuriales y bismúticas, tanto en sentido clínico como bacteriológico.*

Actualmente (5 julio 1927), a los cuarenta y dos días de la última inyección de trifal, la eritrodermia ha curado; subsiste un eritema o estado eritematoso ligero; en la boca, todavía pequeñas molestias; el riñón en

todo momento ha permanecido inatacado, lo mismo que la función hepática. *El brote psoriásico ha desaparecido.*

CONSIDERACIONES

1.^a *El trifal, como todos los preparados de oro, puede por sí producir eritrodermias y estados fluxionarios de boca, así como nefritis, aunque en esta ocasión no se haya observado ésta, ni siquiera albuminuria. Estos accidentes son mucho menos frecuentes, menos intensos y menos duraderos que con sanocrisina.*

2.^a *Las eritrodermias áuricas por nosotros vistas han sido puras, y no seguidas de melanodermias, como con los arsenicales ocurre.*

3.^a *La desaparición del psoriasis, al presentarse y curar el brote eritrodérmico, es un hecho ya conocido, del que nosotros hemos dado cuenta hace tiempo. Da la casualidad que en esta enferma estuvimos intentando producir eritrodermia o, mejor dicho, un estado de eritema cutáneo persistente con baños generales de luz ultravioleta; pero no conseguimos nuestro objeto.*

4.^a *¿Podría ser causa coadyuvante de la eritrodermia habida una sensibilización de la piel debida a los baños generales de rayos ultravioleta tomados durante tres meses seguidos, y cuatro meses antes de sustituir la cura con trifal?*

5.^a *No puede estimarse debido a saturación áurica el cuadro desorrollado, por cuanto la suma de trifal administrado fué de «quince centigramos», bien poca cosa para un organismo joven y sano.*

6.^a *Quizá se hayan puesto las inyecciones demasiado seguidas, por lo que en casos análogos recomendamos los plazos de cinco a siete días entre inyección e inyección.*

7.^a *El dato de comenzar indiscutiblemente la eritrodermia por una vivísima reacción de todas las lesiones de psoriasis que existían, la curación del brote que hemos dicho tuvo lugar y repetidos casos de psoriasis que se han curado tanto con trifal como con krisolgan, cianuro de oro y potasio, etc., marca una positiva acción del oro en determinados psoriásicos, por lo que es de rigor el tanteo terapéutico con preparados de oro, de los psoriásicos resistentes o otras medicaciones.*

Tratamiento rápido, eficaz e inofensivo de la Sífilis

por las inyecciones intramusculares indoloras de

B I S M U S E L

IODO BISMUTADO DE QUININA

Las manifestaciones específicas ceden con gran rapidez mucho antes que con el mercurio; y sobre todo las formas nerviosas, que algunas veces resisten a los arsenicales y encuentran en este medicamento un agente maravilloso.

La acción específica sobre los espirilos es tan poderosa, que cura las lesiones de los enfermos arseno-resistentes y mercurio-resistentes.

En la mayoría de los enfermos tratados con el BISMUSEL, la reacción de Wassermann llega a ser negativa cuando es practicada un mes después de haber terminado el tratamiento.

Por su perfecta tolerancia local, por no producir estomatitis ni reacciones generales, y por su poderosa acción espirilizadora, es un medicamento el BISMUSEL llamado a sustituir a los preparados mercuriales y a los demás compuestos de Bismuto que no posean tan esenciales ventajas.

Cada cura debe constar de 12 inyecciones intramusculares, inyectando una cada tres o cuatro días.

ADULTOS Cada inyección será de 3 c. c. de BISMUSEL.

NIÑOS Cada inyección será de una décima de c. c. de BISMUSEL por año de edad.

El BISMUSEL, además de emplearse como medicación única en la avariosis, puede alternarse con los arsenicales en sustitución de los compuestos de mercurio, a los que suple con muchísima ventaja.

VITASUM (Inyectable).

COMPOSICIÓN

| | |
|---------------------------------|-----------------|
| Glicerofosfolactato sódico..... | 12 centigramos. |
| Cacodilato sódico..... | 6 » |
| Fosfato de estricnina..... | 1 miligramo. |
| Cloruro sódico..... | 14 » |
| Agua destilada..... | 2 c. c. |

Indicado siempre que un organismo debilitado necesite un activo reconstituyente.

BRONQUIMAR (Inyectable).

COMPOSICIÓN

Cada ampolla de 2 c. c. contiene disuelto en aceite de olivas previamente desacidificado:

| | |
|-----------------|-----------------|
| Gomenol..... | 12 centigramos. |
| Guayacol..... | 10 » |
| Eucaliptol..... | 8 » |
| Iodoformo..... | 1 » |

Asociados con alcanfor y alcohol metilnafténico cimofenolado.

Indicado en todos los casos en que convenga disminuir las secreciones bronquiales y hacer una antiseptia rápida y enérgica del árbol aéreo.

Laboratorio del Doctor Fernández de la Cruz.—Carne, núm. 11.—SEVILLA

Concesionario: D. JUAN FERNÁNDEZ GÓMEZ, Aranjuez, 2.—SEVILLA

Preparaciones oftalmológicas MERCHAN

| | |
|------------------------------|--|
| Oftalmil :-: (Solución) | Muy indicado en las oftalmias y en los catarros agudos y crónicos de la conjuntiva. |
| Atropil :-: (Solución) | Insustituible en el tratamiento de las úlceras corneales, Queratitis, Iritis, heridas de la córnea con enclavamiento del Iris. |
| Midriatine :-: (Pomada) | De resultados positivos en la curación de úlceras corneales en sus diversas formas y, en general, en todos los casos que se precise paralizar el músculo ciliar y dilatar la pupila. |
| :-: Pomada oftalmológica :-: | al óxido de mercurio amarillo con atropina, eficazísimo en las cicatrices blancas corneales consecutivas a úlceras y sinequias del Iris. |
| :-: Pomada oftalmológica :-: | de Atropina y Xeroformo, ireemplazable en las Iritis simples y específicas, úlceras y heridas corneales, Fotofobia, Queratitis hipopiónica, etc. |
| :-: Pomada oftalmológica :-: | al óxido mercurio amarillo, de gran utilidad en las Blefaritis escamosas, folicular, Pagnus corneal, Leucomas, Queratitis flictenular, etc. |
| Blefarógeno :-: (Pomada) | Indicadísimo para el tratamiento de las Blefaritis pteriáica y glandulo-ciliar, escoriaciones y costras palpebrales, conjuntivitis folicular y granulaciones. |

-- Laboratorio farmacéutico R. MERCHAN --

QUISMONDO (TOLEDO)

CURSO DE UROLOGÍA Y VENEREOLÓGIA

que tendrá efecto

en el mes de noviembre de 1928, en los Hospitales de la Princesa y de San Juan de Dios,

A CARGO DE LOS DOCTORES

Pedro Cifuentes y Enrique Alvarez Sáiz de Aja

Al continuar la serie de pequeños cursos que desde hace años venimos celebrando, nos proponemos en el presente la enseñanza de las diarias exploraciones y tratamientos que constituyen el más importante núcleo de ejercicio profesional dentro de la especialidad. Será una revisión y demostración de las últimas aportaciones al campo diagnóstico y terapéutico, sin considerar más que cuanto en la actualidad se cotiza y utiliza; por ello injertamos en los programas puntos, todos ellos, que han sido objeto de indicación por compañeros que, poseyendo instrucción suficiente, encuentran dificultades, bien de orientación, bien de elección medicamentosa, o bien faltos de recursos diagnósticos que, sin duda alguna, pueden ser bien ejecutados en todas partes y merecen ser divulgados.—**Pedro Cifuentes. Enrique Alvarez Sáiz de Aja.**

CURSO DE UROLOGÍA

Lunes, miércoles y viernes, en el Hospital de la Princesa, a las diez de la mañana.

Comenzará el 5 de noviembre de 1928.

Además de la explicación de las lecciones que constituyen el programa, se harán exposiciones clínicas sobre enfermos relacionados con esas materias. Los alumnos que lo deseen serán autorizados para continuar asistiendo a esta Clínica urológica durante los meses siguientes y poder ampliar sus enseñanzas en la consulta y en las enfermerías.

PROGRAMA

- Lección 1.^a**—La exploración en las uretritis. Su método.
Lección 2.^a—Tratamiento de la uretritis aguda y de sus principales complicaciones.
Lección 3.^a—Tratamiento de la uretritis crónica. Quimioterapia local. Tratamientos mecánicos y físicos.
Lección 4.^a—Técnica de la uretroscopia anterior.
Lección 5.^a—Técnica de la uretroscopia posterior.
Lección 6.^a—Diagnóstico y tratamiento de las prostatitis.
Lección 7.^a—Estrecheces uretrales; exploración y diagnóstico. Dilatación uretral.
Lección 8.^a—Técnica de la uretrotomía interna.
Lección 9.^a—Principales complicaciones de las estrecheces. Retención; periuretritis; fístulas; lesiones ascendentes. Diagnóstico y tratamiento.
Lección 10.—Hipertrofia de la próstata. Nociones generales sobre su anatomía patológica y su evolución. Diagnóstico.
Lección 11.—El cateterismo en los prostáticos. Técnica. Indicaciones de la sonda permanente.
Lección 12.—Exploración y diagnóstico de las cistitis en general. Normas generales para su tratamiento.

CURSO DE VENEREOLÓGIA

Martes, jueves y sábados, en el Hospital de San Juan de Dios, de nueve a doce de la mañana.

(Las prácticas de Laboratorio, a horas especiales, cuando no puedan ser dadas a las indicadas.)

Comenzará el 3 de noviembre, a las diez de la mañana.

El curso comprenderá: 1.º La explicación de las lecciones anunciadas. 2.º Lecciones clínicas acerca de los enfermos de interés que se presenten en el consultorio u hospitalizados. 3.º Prácticas de laboratorio, como las reacciones de Meinicke y de Kahn, susceptibles de usarse por todo clínico, sin instalación especial de estufas, etc. 4.º Las reacciones fundamentales para un análisis de líquido céfalorraquídeo, también de posible ejecución en lugares y por quienes no posean instalación de

laboratorio. 5.º Visita y explicación del Museo del Hospital y de sus más interesantes modelados. 6.º Los alumnos matriculados tendrán opción a quedar por el resto del curso agregados a la Clínica e interviniendo activamente, tanto en la parte de consulta como en la de laboratorio y enfermería hospitalizada.

PROGRAMA

- Lección 1.^a**—Cuándo y cómo debe emplearse la medicina salvarsánica en sus diferentes tipos y vías de administración (venosa, muscular, hipodérmica, intraarterial, raquídea, tópica, en seno longitudinal, etc.).
Lección 2.^a—Cuándo y cómo debe emplearse la medicina bismútica; estudio de sus principales preparados; vías de administración y dosis por inyección y cura completa. Accidentes y modo de evitarlos.
Lección 3.^a—Cuándo y cómo debe emplearse la medicina mercurial en sus diferentes formas, vías de administración y dosis. Accidentes y modo de evitarlos y tratarlos.
Lección 4.^a—Cuándo y cómo debe emplearse la medicina iodada, según sus preparados y según el período y localización de las lúes. Dosis y vías de administración.
Lección 5.^a—La paludización; su técnica, indicaciones y contraindicaciones; accidentes y modo de prevenirlos y tratarlos. Valor del método como profiláctico y curativo de sífilis en general y de neurosífilis en especial. Las paludizaciones en serie. Las paludizaciones fuera de la neurosífilis y fuera de la sífilis, dentro del campo de la Venereología.
Lección 6.^a—Indicaciones y técnica de la punción lumbar; accidentes y modo de evitarlos y tratarlos; cantidad de líquido a extraer; el análisis del líquido raquídeo desde el punto de vista de la clínica y de la sífilis.
Lección 7.^a—Toma de sangre para un análisis; centrifugación de la misma; separación e inactivación del suero; desfibrinación. Conducta a seguir cuando no hay venas disponibles. Técnicas de reactivación de la sangre para la mayor sensibilidad de la investigación serológica.
Lección 8.^a—Reacción de Meinicke; técnica; lectura precoz y tardía; interpretación de resultados; modificaciones y demostración de la reacción coloreada o cromorreacción. (Esta investigación, como la siguiente, pueden ser hechas en el gabinete de consulta, sin necesidad de laboratorio «ad hoc».)
Lección 9.^a—Reacción de Kahn cualitativa y cuantitativa; técnica; lectura e interpretación de resultados.
Lección 10.—La vacuna estreptobacilar en el tratamiento del chancro venéreo y sus complicaciones; indicaciones; técnica; uso muscular y venoso; su aplicación en procesos no venéreos.
 Los fagedenismos y serpiginismos en patología venérea; su diagnóstico y tratamiento.
 Sueros y vacunas y su valor práctico en unos y otros.
Lección 11.—Procesos inflamatorios no venéreos de los genitales externos del hombre y su diagnóstico diferencial con sífilis, blenorragia y chancros blandos.
 Tumores no venéreos del aparato genital externo y su distinción con las de origen venéreo.
 Localizaciones en genitales externos de las principales dermatosis.

OBSERVACIONES: 1.^a El número de alumnos será limitado.—2.^a Al terminar las conferencias tendrán derecho a recibir un diploma que acredite su asistencia al curso.—3.^a Para más detalles, diríjense al **Doctor Sáiz de Aja**, en Madrid, calle de Alcalá, 66.—4.^a Derechos de matrícula: **ciento cincuenta pesetas.**

Asta o Colmillo, existente en la Catedral de Toledo.

I

En un pilar de la nave del evangelio, contiguo a la Capilla de *Nuestra Señora del Sagrario*, y dando frente a la Puerta de la Feria, se ve colgado de una cadena un *cuerno* o *colmillo* de colosales dimensiones, cuyo *objeto* en dicho lugar extraña a los fieles.

Parro, en su obra *Toledo en la Mano*, tomo I, página 482, consigna que una *tradicción* destituida de fundamento le cree *apéndice* de uno de los bueyes que trajeron las primeras piedras para construir la Catedral; y añade, que otra *leyenda* le juzga *bocina* usada por los mozárabes toledanos para convocar a las fiestas religiosas, en la suposición de estarles prohibido por los árabes al tañer las campanas, hecho que no es cierto.

Por cuenta propia el señor Parro expone la idea de si dicha *asta* será un *ervoto*, colocado en donde se encuentra en memoria de algún beneficio recibido por algún cristiano en lejanos países: cuidándose de añadir el mismo autor que en muchas iglesias de España se conservan diversos *ervotos* (así los llama) de esta clase.

II

Sábase que al *cuerno* del *Unicornio* se le atribuía, durante la Edad Media, la virtud de destruir todos los *agentes venenosos* y otras substancias perturbadoras de la salud, oponiéndose, además, a la aparición y propagación de toda *peste*; por cuyas razones se hacía pagar por uno de dichos *talismanes* enormes sumas de dinero (1). Documentos distintos atestiguan que los templos adquirían y conservaban entre sus *alhajas* un *ejemplar córneo*, que en algunas solemnidades, se dice, eran exhibidos al público para su tranquilidad en materia de salud corporal.

En comprobación de lo antes afirmado, se refiere en nuestros días, que hasta que *Unicornio* no hunde en el agua de los ríos su *cuerna*, y con ella atrae todos los venenos de la corriente, no entran en la misma otros muchos animales más pequeños (!).

Suponiendo que en los templos católicos hubiera en aquella edad Ministros que creyeran y aceptaran tan singular *práctica*, opinamos que no emplearían grandes cantidades en la adquisición de enormes *cuernos*, limi-

(1) ¡Hasta 1.536 escudos se pagaron por la libra de 16 onzas! «*La Correspondant Medical*» de mayo de 1904, publica más detalles sobre este particular.

tándose a proporcionárselos de reducido tamaño, para conservarlos como verdadera *vara mágica* que libertara al pueblo de agentes nocivos, y, sobre todo, *de la peste*.

III

Los *grandes cuernos* que en Toledo, Sevilla, Córdoba—y otras iglesias como dice Parro—aún en nuestros días, se ven colgados en las puertas o dentro de las naves de las basílicas, significan en aquellos lugares otra cosa muy distinta de lo que, olvidando nociones de *simbolismo*, se cree. Bien se puede deducir lo que en realidad representan; en la Catedral de Sevilla y a la entrada de la *puerta* denominada *del Lagarto*, hay colgados cuatro objetos, que son, un *enorme cocodrilo* o *caimán*—vulgo *lagarto*—un *junco*—símbolo de *autoridad* desde los tiempos de Roma—un *colmillo* o *cuerno* de grandes dimensiones, y por último, un *freno* de caballo.

Sabido es por todo el mundo culto, que dichos cuatro objetos simbolizan las *cuatro virtudes cardinales*, PRUDENCIA, JUSTICIA, FORTALEZA y TEMPLANZA: *virtudes* que deben adornar las almas de los seguidores de la *doctrina* salvadora de Jesús Crucificado.

Esto, a nuestro juicio, y no otra cosa representan o significan los descomunales *colmillos* colgados en las puertas y columnas de las Catedrales; de las que, sin duda por descuido, se han llegado a retirar el *cocodrilo* o *caimán*, la recta vara de la *justicia* y el *freno*. Esto pues, significa el *cuerno* o *colmillo* de la Catedral de Toledo.

En Valencia, en la iglesia del Patriarca, aún se vé colgado un enorme *dragón* o *reptil*, como emblema de *prudencia* y *silencio*.

En Toledo, el denominado *Lagarto del convento de la Concepción*, de grandes proporciones también, ha sido hace diez años retirado de la entrada del convento, ocultándole en la clausura.

¿Sería éste *Lagarto* el que existiera en otros tiempos a la entrada o en alguna de las naves de la Catedral Primada...?

Averíguelo Vargas.

JUAN DE MORALEDA Y ESTEBAN
Decano de la Beneficencia municipal.

Toledo y septiembre 1928.

SULFOKACODIL

García Moro

Poderoso Tónico Reconstituyente, Anticatarral y Bactericida.

Tratamiento por vía inyectable, de las afecciones de las vías respiratorias.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS



Hacia tiempo que disfrutamos de una paz que pudiéramos llamar nacional en las filas de nuestra clase, después del llamamiento hecho por el Comité a todos los Colegios de España pertenecientes o no a la Federación.

Pero dura poco la alegría en casa de los pobres. El acta de la Federación del pasado mes de agosto, ha echado por tierra nuestras ilusiones, pues llegamos a pensar si el pacto Kellogg habría influido en los directores de la clase, a juzgar por los propósitos de paz que parecía desprenderse de sus escritos.

* *

Decimos esto, porque vemos que después de la invitación hecha por el Comité a los Colegios separados de la Federación, vota en contra el señor Tesorero de la misma al solicitar Zaragoza un ingreso, por el hecho de formar parte de su Junta directiva el señor Santacruz.

Creemos que para obrar de esta forma, el Comité no debió hacer ninguna invitación, sino dejar que los Colegios que estaban alejados continuaran así.

* *

Nos parece demasiada intromisión la del Comité en este asunto. No comprendemos cómo se puede poner el veto a un señor elegido por la mayoría de un Colegio que reconoce en él sobrados méritos, y continúa en su puesto el señor Tesorero de la Federación después de la protesta de varios Colegios para ocupar un puesto que no le otorgó la clase, y que como él bien sabe, es debido a la voluntad de un familiar suyo.

Sería curioso que el Comité publicara el oficio remitido al Colegio de Zaragoza, pues creemos, que si en él se explica el voto en contra del señor Tesorero como lo hacen en el acta, el referido Colegio no habrá admitido dicho veto y habrá protestado con sobrada razón de esta mala pasada, retirándose nuevamente de la Federación.

Sabemos que los aragoneses son dignos e incapaces de aceptar imposiciones de este orden.

* *

Decimos los aragoneses, porque si bien el señor Santacruz es el *agraciado* con el veto, suponemos no habrá hecho tampoco nada de gracia a los otros tres señores que forman parte de la Junta directiva de aquel Colegio y que pertenecían a la anterior que tan mal parece se portó con el Comité.

¿Y hablan ustedes de una sesión secreta para terminar con *todas aquellas cosillas* de la célebre Asamblea pasada? Si para algo sirve mi opinión les aconsejo no la celebren o, en caso contrario, exijan a los concurrentes vayan vestidos de *armados*.

* *

Es lástima que hayan dado a la publicidad semejante acuerdo, y es incomprensible que los demás señores del Comité no lo hayan impedido aun a costa de sus cargos si preciso era.

¿No eran más interesantes las actas de la Asamblea pasada y *algunas cosillas* no se publicaron? ¿Pues por qué ese interés en publicar esto? Nunca creímos que el señor Secretario cometería semejante torpeza, y más en vísperas de un homenaje, quizás acordado por su *civismo*, en no rectificar aquellas frases que dedicó a los Colegios que se retiraban asqueados de la Asamblea.

* *

Por cierto que a propósito de los homenajes, parece ser que se está haciendo una intensa campaña de prensa, que nos hace pensar si no será presentado en la futura Asamblea, algún señor cogido del brazo, y se nos dirá muy emocionados. ¡Aquí tenéis a vuestro presidente! como ya se hizo en la pasada.

Y conste, que con quien se hizo, tiene condiciones sobradas para ser Presidente, y gustosos le votaríamos, pero con lo que no estamos conformes en modo alguno, es con los procedimientos que se emplean y que, a juzgar por ciertos autobombos que venimos observando, se piensa poner en práctica nuevamente.

Elecciones, aunque sea con pucherazo, pero nada de presentaciones, que todos nos conocemos.

* *

Parece ser que una de las cosas que se piensa proponer en la próxima Asamblea, es el que el cargo de Secretario sea retribuido, así como aquellos otros que el Directorio acuerde crear.

Creemos que esto puede ser el principio del fin de la Federación, pues los Colegios que a duras penas pueden recaudar las cuotas necesarias para su sostenimiento, mal podrán sufragar los gastos que una organización de esta forma llevará consigo.

¿Es que será difícil encontrar quien se sacrifique y acepte los cargos del Comité sin retribuir? Nosotros creemos que no.

* *

Parece una verdadera obsesión de los señores de Madrid, lo de retribuir los cargos. Ya en Sevilla, con motivo de la Asamblea allí celebrada, se presentó un célebre proyecto de *Períodico único*, en el cual todo el personal estaba retribuido con sueldos que ya quisieran disfrutarlos los que pertenecen a grandes rotativos.

Sin duda como *aquello* no fué del agrado del *respectable*, se intenta encauzarlo de otra forma a ver si pega.

Confiamos en que no prosperará tan luminosa idea.

ABEN HUMEYA.

DE FEDERACIÓN NACIONAL

CIRCULAR NÚM. 7.

Proyecto de reforma del Reglamento de la misma, presentado por el Comité Ejecutivo para estudio de los Colegios.

CAPITULO I

OBJETO DE LA FEDERACIÓN

Artículo primero. La Federación Nacional de los Colegios de Practicantes de Medicina y Cirugía tiene por objeto aunar los esfuerzos colectivos y las energías de la Clase, en todas sus manifestaciones de intereses, encauzándolas en un mismo sentido para el mejor logro de sus aspiraciones morales y materiales, prestándose mutuo apoyo cuando las circunstancias lo requieran.

CAPITULO II

DE LOS SOCIOS

Art. 2.º Los socios de la Federación serán de dos clases: de número y honorarios. Serán socios de número los Colegios de Practicantes legalmente constituidos, que hayan solicitado su adhesión y satisfagan la cuota correspondiente. Serán socios honorarios los individuos o colectividades que, habiendo hecho mérito para ello, el Directorio de la Federación les proponga para tales, y la Asamblea lo acuerde. También se podrán nombrar Presidentes honorarios y socios de Mérito a las personalidades que se distingan como grandes bienhechores de la Clase, por igual sistema que a los socios honorarios.

Art. 3.º En virtud del artículo anterior, se considerarán socios de la Federación, todos los Practicantes que figuren en la lista de cualquier Colegio adherido a la misma.

Art. 4.º Cada Colegio tendrá un Reglamento propio, adaptado al de la Federación Nacional, con relación a las necesidades de la localidad en que radique.

CAPITULO III

DE LOS FONDOS

Art. 5.º Para atender a los gastos de la Federación, los Colegios contribuirán con la cuota anual de UNA PESETA por colegiado, tomando como base de cálculo el número de socios que tengan en primero de enero. A este fin, los Secretarios de los Colegios librarán certificación del número de socios, que remitirán juntamente con la cuota al Comité ejecutivo, siendo responsables de las omisiones voluntarias que cometan. Los Colegios que no hayan abonado sus cuotas el día último de año, serán avisados por el Tesorero de la Federación, dándoles de plazo para ponerse al corriente, hasta el 31 de marzo del año siguiente, después de cuya fecha, el Comité Ejecutivo les suspenderá de derechos hasta que la Asamblea siguiente acuerde lo que proceda. El estar al descubierto durante dos años seguidos en sus pagos a la Federación, será motivo para que un Colegio pueda ser expulsado de la misma, por acuerdo tomado en el Pleno del Directorio.

Art. 6.º Los gastos administrativos de la Federación serán con cargo a los fondos de la misma, acompañando siempre los justificantes. En todas las reuniones del Directorio y Asambleas Nacionales, se nombrará una Comisión Revisora, para que emita dictamen sobre la normal inversión de los fondos federativos, el cual deberá ser publicado en el periódico donde se inserten las actas de la Federación, para conocimiento de todos.

Art. 7.º Los gastos de correspondencia y asistencias a las reuniones del Directorio de la Federación que realicen los Delegados regionales, serán por cuenta de la Federación. Los viajes de propaganda societaria que haga por los Colegios de su demarcación, correrán a cargo del Colegio adonde asista.

No podrán hacer ningún viaje sin la autorización escrita del Presidente de la Federación, del cual recibirá instrucciones sobre los asuntos y temas que deban tratarse en actos públicos.

Art. 8.º El Directorio de la Federación podrá acordar el pago de cuotas extraordinarias, siempre que lo considere preciso para la marcha de la Federación y por circunstancias excepcionales.

Art. 9.º En el caso de que la Federación fuese disuelta, se hará liquidación de todos sus bienes, y el líquido resultante, si lo hubiere convertido en efectivo metálico, se pondrá a disposición de los fondos de socorro por defunción de los Colegios que lo tengan establecido, haciendo un prorrateo equitativo con arreglo a las cuotas devengadas en el último año.

CAPITULO IV

RÉGIMEN Y ADMINISTRACIÓN

Art. 10. Para la buena marcha de la Federación, los Colegios se federarán constituyendo las diez regiones siguientes:

Primera.—ANDALUCIA ORIENTAL: Jaén, Granada, Almería, Málaga y norte de Africa.

Segunda.—ANDALUCIA OCCIDENTAL: Sevilla: Córdoba, Huelva, Cádiz y Canarias.

Tercera.—ARAGON.

Cuarta.—Reinos de Valencia y Murcia.

Quinta.—CATALUÑA Y BALEARES.

Sexta.—Provincias VASCONGADAS Y NAVARRA.

Séptima.—CASTILLA LA NUEVA Y EXTREMADURA.

Octava.—CASTILLA LA VIEJA.

Novena.—Reino de LEON; y

Décima.—GALICIA Y ASTURIAS.

Art. 11. Cada Región tendrá una Delegación, que la constituirá la Junta de gobierno de la Federación regional. Esta Delegación regional podrá ser representada por uno o más individuos pertenecientes a la misma, nombrados especialmente para cada caso. Donde no existan Federaciones regionales, los Colegios de la región designarán entre ellos un Presidente o Delegado regional, quien será el representante de los mismos en la Federación Nacional.

Art. 12. La Federación Nacional tendrá un Directorio, compuesto de quince individuos, con los siguientes cargos: Presidente, Vice presidente, Tesorero, Secretario general, Vicesecretario y los diez Delegados Regionales. Los cinco primeros cargos formarán el Comité Ejecutivo, que llevará la representación de la misma, y de acuerdo con los Delegados Regionales, la dirección de la Federación. El Comité Ejecutivo será condición indispensable que residan todos sus miembros en una misma localidad.

Art. 13. El Comité Ejecutivo dará a la publicidad, mensualmente, el acta donde consten todos los asuntos tramitados y gestiones verificadas, celebrando durante el mes las reuniones que sean precisas. Secretaría llevará libros de actas y carpetas para toda la correspondencia oficial y particular, y cuanto considere necesario para el mejor y normal funcionamiento del organismo Nacional. Todos los documentos oficiales deberán ir visados por la Presidencia. Tesorería habrá de llevar un libro detallado de ingresos y gastos y talonario de recibos donde fijaren las cantidades que ingresen. Los estados de cuentas tendrán que haber sido visados por la Presidencia.

(Concluirá).

La esperanza del que sufre enfermedad crónica.

Su curación es debida a una regeneración de la célula enferma.

Indicada en:

ESTÓMAGO,
INTESTINO,
MATRIZ

Laboratorio **MORAZA**
SAN SEBASTIÁN

AGUA estimulante celular

VENECIN

Son miles de personas las que han recobrado su salud en Alemania y Austria, bebiendo este AGUA que no es mineral; se obtiene por filtración de substancias vegetales y se toman tres vasitos de los de vino al día, antes del desayuno, comida y cena, durante seis a ocho semanas.

:-: Garantía de salud :-:

por rejuvenecimiento de la célula que ha perdido vitalidad sin llegar a enfermar.

ECZEMAS,
ARTRITISMO,
REUMA,
NARIZ y GARGANTA

Venta en TOLEDO y toda España en Farmacias y Droguerías.

Precio: 3'50.

Cipriano Fernández Moraleda

Cirujano-Callista.

Gabinete instalado con los más modernos adelantos.

Horas de Consulta: De cuatro a siete.

Nuncio Viejo, núms. 18 y 20.—TOLEDO

Pomadas "OFTALMER-NICOLICH.,

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Preparaciones del Laboratorio "MORELL.,

Marqués de la Paniega, núm. 57.—MÁLAGA

SE OFRECEN MUESTRAS PARA LA EXPERIMENTACIÓN CLÍNICA



S ECCION LITERARIA

¡Duerme, Tolaïtola!...

¡Duerme, precioso arcano de leyendas, sobre esas antiquísimas murallas que el Tajo caudaloso y manso besa con rumor que simula una plegaria!... ¡Duerme, ciudad vetusta y silenciosa sobre siete colinas enclavada, envuelta en la neblina densa y fría que en cendalaje gris del Tajo emana!...

¡Duerme sobre el laurel de tus conquistas mientras velan tus sueños de sultana, como unos gigantesos centinelas, los altos torreones de tu alcázar!

Como regia Matrona que en su trono añora en su sentir glorias pasadas, recuerda y sueña tú mientras tus ojos pierden su luz velados por las lágrimas. Recuerda en tus ensueños de misterio el pregón de torneos y batallas y el ruido de atambores y clarines precursores de luchas enconadas. Que llegue a tus oídos las arengas de jefes y caudillos que sus ansias de glorias y conquistas imborrables confían en el temple de sus armas.

Las almenas de fuertes torreones cúbrese de rodela y celadas y brilla en los indómitos guerreros el afilado acero de sus lanzas, oyéndose el piafar de los caballos que en revuelto tropel bulle en la plaza y repercute el eco del ¡alerta! del bravo centinela en la atalaya.

Tal vez en tus ensueños ves ahora lo que fuiste, Toledo milenaria; tal vez esa corona que a tus sienes ciñes como trofeo es la mortaja que en tu frente dejó cruel destino como eterno recuerdo de una raza; tal vez en tus oídos y en tus ojos, mientras duermes con sueño de añoranzas, hay ruido y luz de choque de tizonas y brillo de una luna limpia y clara.

Allá, junto al oscuro cobertizo y a la luz mortecina de una lámpara que da luz tenue a un lienzo carcomido colgado en antiquísima fachada, con un negro chambergo oculto el rostro y envolviendo su cuerpo en ancha capa, un hombre se defiende y acomete empuñando en la diestra vieja espada que templada fué un día junto al Tajo su finísima hoja toledana...

Un grito de mujer... un «¡Dios me asista!»... ruido que hace al cerrarse una ventana... un cuerpo desplomado que da en tierra y un hombre que en la angosta encrucijada huye mientras envaina su tizona oculta entre los pliegues de su capa...

De la ojiva de un viejo campanario, una lechuza que volando grazna, huye sobre el tejado de un con-

vento donde suenan las graves campanadas que llamando a maitines a las monjas rezan con fe en el coro en unión santa, mientras junto al oscuro cobertizo un cuerpo agonizante pierde el alma.

¡Tolaïtola soberbia! Duerme y sueña; que el lecho en que dormitas reclinada es un vetusto y rico relicario que lleva en sus riquezas legendarias escenas de un pasado y que nos dicen, en su mudo lenguaje, la nostalgia de la gloria vivida y nos recuerdan el laurel con que fuiste coronada.

El murmurio del Tajo que rodea, cual si fuera una cinta ancha de plata, los viejos murallones derruidos y peñas en que te hallas enclavada, parece musitar la oración triste, mística, religiosa y funeraria que velando tu sueño y en su cauce con respeto y amor besa tu planta.

¡Toledo! ¡La ciudad de los Concilios! ¡La antigua Corte goda! ¡La sultana!... ¡Duerme entre los agrestes cigarrales que tu trono circundan y te abrazan!... En tu letargo sueña que eres grande y tu lecho defienden las murallas que son mudos testigos de tus glorias, viniendo con la Cruz y con la espada. Ceñida va a tus sienes la corona que disputara el mundo en cien batallas y que aún sujeta va sobre tu frente, ¡y de tu frente nadie ha de arrancarla!...

Vela tu lecho la soberbia torre que tan majestuosa se levanta sobre esa Catedral maravillosa que, formando una Cruz latina, guarda un tesoro sin fin de arquitectura y un inmenso tesoro en sus alhajas.

Ya no verán tus ojos, si despiertas, atambores, rodela, cotas, lanzas, gúrnias y clarines, almenares, pendones, estandartes y celadas. Ya no oirás el piafar de los caballos que en confuso tropel bulle en la plaza ni el ¡alerta! medroso que en la noche el centinela entona en la atalaya...

¡Duerme y sueña, Toledo!... ¡No despiertes! Duerme sobre las glorias conquistadas; tu historia es un florón de sangre y oro ganado con la Cruz y con la espada. Si las generaciones se suceden y las Artes y Ciencias adelantan, tú has de ser inmortal por tus conquistas, por tus bravos guerreros y tus armas.

¡Legendaria Matrona, duerme siempre sobre tus antiquísimas murallas mientras te besa el Tajo caudaloso, cuyo rumor parece una plegaria!...

ARTURO GARCÉS

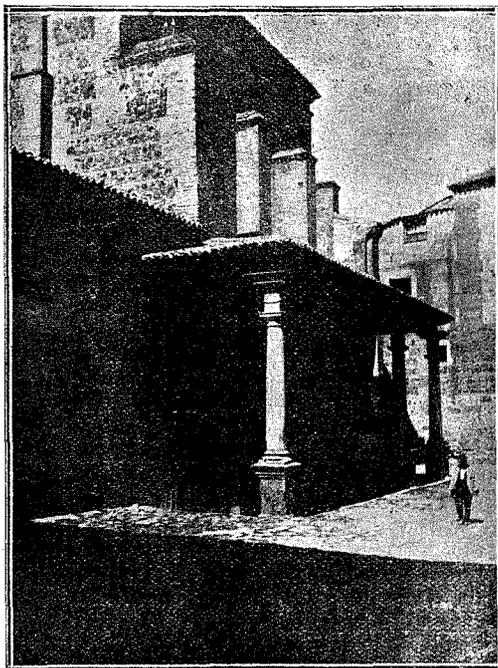


Foto de la Revista Toledo

SANTO DOMINGO EL REAL (TOLEDO)

*En un rincón solitario
De una histórica ciudad,
Escucho el canto gregario,
Solemne y conventual.
El viento en la plaza zumba,
Y un aura primaveral,
Como una voz de ultratumba
Nos cuenta un cuento ancestral.
Peregrinas armonías,
Llenas de divina unción,
Cual extrañas melodías,
Entran en mi corazón.
Y con ellas el ruido
Metálico y quejumbroso
Que es precursor del sonido
Del órgano melodioso,
Alma de un viejo Convento*

*Que eleva su canto a Dios
Y conversa con el viento,
Yendo del misterio en pos.
Se oye el canto de maitines,
Dentro de un mundo interior,
Y dulces, cual violines,
Suenan cantos de loor.
Mi ánima se extasía
Siempre con el mismo afán,
Y al llegar el nuevo día,
Las blancas sombras se van.
Está la plaza desierta
Y la ciudad toda, en calma,
Diríase que está muerta
Y que solo vive... el Alma.*

FRANCISCO MACHADO

CONCURSO DE CUENTOS DEL «PRACTICANTE TOLEDANO»

★ LA DICHA HUMILDE ★

POR D. BENIGNO ALONSO

LEMA: Dafnis y Cloe.

Hoy sí que está contenta Mariflor. La alegría ha puesto en sus ojos más brillo, más sonrisas en su boca y más rosas en su cara, Mariflor está contenta porque volvió José Juan; el hermano que huyó de la casa humilde, en busca de la gloria y la fortuna. Sola quedaba con Tolín, el hermano «pedrero», a quien recogieron pequeño los padres de Mariflor.

Eran huérfanos. Murieron sus padres dejándoles por toda herencia una casuca vieja y unas miserables tierras de labor. José Juan creyó que su destino no era dejar la vida poco a poco en los surcos exhaustos de aquella tierra, y decidió marcharse en busca de la suerte.

No valieron súplicas, ni ruegos, ni lamentaciones de Mariflor. Tolín, en silencio, dejaba luchar a sus hermanos en estas duras jornadas de razonamientos y reconvencciones. Sólo cuando supo que José Juan se había marchado, cogiendo las manos de su hermana la dijo:

—¡No llores, Mariflor!... Yo sabré ser para tí lo que no supo ser José Juan. ¡Sécate esas lágrimas! Ya soy mozo; tengo fe en mí mismo y venceré.

La besó en la frente, emocionado... Mariflor bajó los ojos y regó los prematuros surcos de aquellas manos varoniles con el rocío de sus lágrimas.

Desde aquel día, Tolín consagró su vida a la hermana afligida, hasta hacerla olvidar el dolor de aquella cruel despedida de José Juan.

*
**

El «pedrerito» se afanó en prestar el brío de sus brazos a cambio del fruto bendecido, que es el tesoro escondido en las entrañas de la tierra, sin un desfallecimiento, sin una tregua, como si quisiera hacer despertar aquel terruño de un sueño de esterilidad.

Mozo era, con la cabeza llena de ilusiones y el corazón de esperanza. La idea de vencer se clavó en su frente a golpes del amor propio y del amor fraternal. El, tenía el deber de atender a la hermana, de proporcionarle la tranquilidad que engendra un «pasar» honradamente holgado, y también esperaba siempre la vuelta del hermano para mostrarle el triunfo de su constancia y de su fe.

Se volvió taciturno, sombrío... Ni quiso trato con los mozos ni sus ojos se recreaban en la contemplación de las zagalas. Solamente su corazón se llenaba de ternura cuando estaba con su «hermana».

Mariflor le atendía solícita como una madrecita, y él la miraba emocionado sin articular palabra. Era ella su único consuelo en la vida. Desde pequeño no tuvo otra madre. Entre las nebulosas de sus recuerdos había una lucecita tenue que se mostraba a sus ojos como un símbolo de amor maternal; pero él no podía definir aquella

visión que se presentaba sin perfiles, como una cosa lejana de la que no tenemos sino idea de su existencia; una mujer que le tuvo en sus brazos y le crió con su sangre; la que puso los únicos besos sobre su sonrosada carita, juntándose de esta manera las dos purezas más altas de la vida: los labios de una madre y la frente de un niño.

¡Una madre!... ahora notaba esta falta donde reconcentrar su alegría; esa alegría que el hombre siente cuando la conciencia le tranquiliza y se eleva. Por fortuna le quedaba Mariflor, y en Mariflor puso todo el amor de que era capaz su corazón de niño.

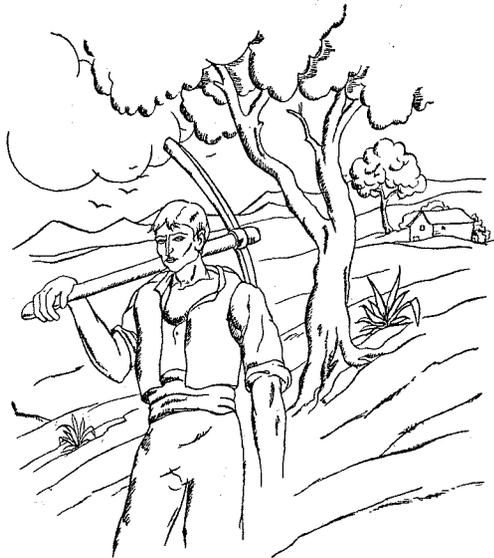
Mariflor era una buena ama de casa, pues desde niña tuvo que afrontar a la vida por haber perdido a su madre a tan temprana edad. Su padre, entonces, absorbido en los trajines campesinos no tuvo tiempo de cuidarse de su hija, que creció como un lirio entre las espinas, con el cuerpo tan sano como el alma. Flor silvestre cuya vegetación estuvo al cuidado de la Naturaleza y que sólo recibió la labor vivificadora que Dios envía en los rayos del sol y en las perlas translúcidas de la lluvia benéfica. Mariflor no tuvo tiempo de ver el mundo que sólo era para ella lo que alcanzaban sus ojos, sin sospechar que detrás de los horizontes pudiera haber más tierra ni más cielo. Mariflor no tuvo tiempo de ver otra vida porque necesitó de todas las horas para sacar adelante la suya, sin necesidad de que ninguna mujer pudiera por sus servicios quitar ni una *brizna* del dinero que entraba en su casa. Y era casi feliz en su *horfandad*, porque no tenía ambiciones, y lo suyo le parecía bastante para gozar la pobreza de su existencia, más atenta a los goces del espíritu que a los terrenos y torpes de la carne. Para colmo de su felicidad tenía un amor. Un amor callado, secreto; un amor para ella sola, amor que nadie conocía ni aún ella misma podría expresar cómo era su amor; pero lo sentía muy dentro; allá, en lo más recóndito de su corazón, y vivía con ese sólo anhelo, con ese pensamiento puro y magnífico, con ese ansia redentora que hace que las criaturas sueñen y esperen y gocen, sin otro estímulo que su propia satisfacción, ni más deseos que los altos y nobles de las almas sencillas y de los cuerpos sanos y duros. Ensimismada en sus pensamientos, pasaba el día contenta, pareciéndole leves todos los trajines y elevadas todas las prosaicas y rudas faenas de su casa. A la caída de la tarde, ya terminados sus quehaceres, se disponía a esperar a Tolín, que a poco llegaba canturreando «entre dientes» una copla dulce y vieja.

*
**

El tiempo había puesto la corteza de la resignación en los cuerpos de los huérfanos. No hablaban nunca del

hermano ausente. Parecía una conjura y sin embargo los dos, en el silencio de las heladas noches decembrinas, mientras el ulular del viento ponía en sus cerebros la idea de la muerte, sentados en el poyo, cerca de la lumbre, recordaba José Juan. ¿Dónde se encontraría? ¿Hacia qué punto estaría la fortuna que tanto anhelaba?... Y una misma compasión unía sus corazones.

Tolín retenía a la hermana las incidencias de su trajín. Le hablaba del despertar de aquella tierra a los duros golpes de la azada, a las enormes brechas del



rejón, y mostrándola sus manos encallecidas, sonreía satisfecho. Mariflor le estimulaba con su admiración y su entusiasmo. Y hablaban y se aturdíán con estas cosas mientras llegaba la hora de retirarse.

No tenían más que una alcoba que les servía de refugio, y bajo un mismo techo dormían los dos. Mariflor se retiraba la primera, en tanto Tolín iba al establo a dar la última vuelta a la yunta. Cuando regresaba, ya Mariflor dormía tranquilamente, acurrucada en su cama. Tolín la contemplaba unos instantes, lleno de gozo y de emoción, y luego, despacio, muy despacio, reverentemente, alzando la vista hasta el Cristo de palo, que pendía sobre la cabecera del lecho de Mariflor, se santiguaba torpemente y se echaba vestido bajo la manta de su camastro.

*
**

Antes de que el gallo anunciara el matutino crepúsculo; antes de que la estrella de la mañana desapareciera del firmamento, como avergonzada de los resplandores que el sol lanza desde más allá del horizonte, Tolín abandona el lecho para comenzar su cotidiana labor. Lento, la yunta apareja, mientras Mariflor, a quien tampoco sorprendió nunca el sol en la cama, le avía el condumio. Y allá va, poco después Tolín, camino de la besama a escribir el eterno poema del trabajo. Surco adelante con placer inmenso, hunde la reja cual buscando la entraña del terruño. Él sabe que la tierra es dama pro-

lífica y que si sus entrañas secas son removidas tenazmente, poniendo en la punta de la reja el tesón de la fe, de su seno tenía que brotar la hierbecilla anhelada, como una risa de los campos que luego con las aguas de abril y con los soles de mayo, que como una bendición caerían de los cielos, orgullosa se elevaría de la tierra con majestad de reina a quien más tarde habrían de coronar con la diadema de las rubias espigas; espigas que bajarían sus cabezas para mirar a la madre que las fecundizó al conjuro de la gracia del Altísimo, que quiso servirse de la férrea voluntad de un mancebo ilusionado que, al clavar el rejón en el surco, enterraba su corazón y su esperanza. Y ese era el fruto; fruto bendito del vientre de la madre tierra, engendrado por el amor y la fe del trabajador.

*
**

Mientras Tolín, surco arriba, surco abajo, escribe hoy una estrofa del poema de su vida, con la vista en la tierra y el pensamiento en Mariflor, ésta goza el momento del inesperado regreso de José Juan. La alegría ha puesto sus ojos más brillo, más sonrisas en su boca y más rosas en su cara.

José Juan ha llegado victorioso. Tras de cruel lucha con el mundo, la Suerte le abrió los brazos, entregándosele aturdida. Y venía dispuesto a llevarse a su hermana, para tenerla a su lado, haciéndole partícipe de su bienestar. La vida estaba allá lejos, donde la voz de la Humanidad entonaba el glorioso cántico del progreso; donde la vida era un goce exquisito y fuerte al contacto de la muchedumbre enardecida y frenética que cantaba el himno del trabajo en sonoras estrofas vibrantes, mientras la Patria se enorgullecía de ver su nombre resonante en los espacios, admirada y envidiada de los mundos; y poniendo su pabellón por encima de todas las cúspides, volaba la fantasía de la raza con alas de hierro al impulso de unos corazones que cruzaban los aires con zumbido de titán, escribiendo el nombre de España en la «inédita página del cielo».

Mariflor escucha aturdida las palabras de su hermano, sintiendo la emoción que de ellas se desprende. Y se entabla la lucha dura y fuerte de los razonamientos.

—Tú que sabes chiquilla—dice José Juan. A mi lado vivirás como una reina, reverenciada y atendida. Juntos, correremos el mundo como golondrinas viajeras; te llevaré al mar, a las ciudades, ¡a la vida! para que sacies en ella la sed de la ilusión. Tú no sabes nada; no has visto nada... Tú ves el sol trasponer la montaña y no piensas nunca que ese sol va entonces a iluminar otras tierras, otros países...

Pero Mariflor resistía, resistía siempre, aunque sintiera la comenazón de ver ese mundo que tan ardorosamente le prometía el hermano.

*
**

Vaga e indecisa luz tiñe todo el paisaje. El sol se sangra en el ocaso, y la cuchilla del horizonte va segmentado su redondez. Píntase el cielo de resplande-

cientes girones y un ave agorera cruza muda los etéreos palacios.

Cual éxodo de pacíficos guerreros es la vuelta del trabajo de los mozos de gañanía. La voz alegre de la zaga se mezcla con el restallar del látigo de los zagales, que tratan de acelerar el paso de las fatigadas bestias.

El último, solo abstraído, viene Tolín. Dejó la yunta en el establo y se dirigió a su casa. Mariflor salió a recibirlo; toda alborozada.

—Tolín, Tolín, ¿a que no aciertas quién ha venido? Tolín la mira extrañado y luego responde con naturalidad:

—José Juan. ¿Quién sino él puede hacer el prodigio de llenar tu cara de alegría?

Sale José Juan al oír a su «hermano», y se abrazan enternecidos. Parece que aquel abrazo no va a acabar nunca.

José Juan es el primero en desprenderse.

.....
La cena, empero, ha sido triste. El triunfador ha puesto en antecedentes de su idea a Tolín.

Tolín no ha replicado. ¿Para qué? ¿Qué puede él oponer a los deseos de José Juan?

Pero mira a Mariflor con ternura para ver qué contestación le dan sus ojos. Ella ha bajado la vista turbada y José Juan señala:

—Mañana mismo partiremos.

Tolín está aún con sus «hermanos» y ya se encuentra solo, abandonado. Se derrumba el castillo de sus ilusiones y de su esperanza. Ya ¿para qué trabajar? ¿para qué regar con sudores el terruño ingrato si se va ella? ¿A quién volver los ojos para ofrecerle su trabajo?... y a su memoria acude el recuerdo de la madre.

—¡Madre!... No la tuve nunca; no supe quién era; no puedo figurármela a pesar de que mi corazón quiera reconstruir su figura. Viví en el mundo de limosna, creyendo que era cariño las migajas de una compasión, y ahora, cuando parecía que mi vida tenía una estrellita que me guiaba por los caminos solitarios de mi alma, esa estrellita se eclipsa; esa luz se apaga, y Tolín, el pobre Tolín, se queda solo... ¡completamente solo!... —Así piensa Tolín, mientras dos gruesos lagrimones le surcan la morena cara, retostada por el sol.

José Juan le ha visto llorar. También le ve llorar Mariflor... Aquél le dice simplemente.

—Comprendo bien tu aflicción, Tolín, pero dime: ¿qué va a hacer Mariflor siempre aquí metida? ¿A qué puede aspirar viviendo aquí? ¡la miseria es lo único que se ve en lontananza!

Tolín se ha secado las lágrimas con su enorme pañuelo de hierbas, y luego encarándose con José Juan, ha dicho:

—Tan hechos estábamos a la miseria que ella nos parecía la felicidad.

—Pero yo debo atender a la hermana; yo debo procurar su felicidad verdadera, exclama José Juan.

—¿Y tú qué sabes cuál es la verdadera felicidad?—ha replicado Tolín.

—¡Aunque no sepa cuál es, quiero que Mariflor no sufra!

—¡Que no sufra Mariflor!... —barbotó Tolín—. Y te alejaste de ella, desamparándola sin corazón. Si tanto la quieres, si tanto la querías, ¿porqué la abandonaste? ¿Porqué la dejaste conmigo, para arrebatármela ahora sin entrañas?

—¡Tolín!...—protesta José Juan.

Pero Tolín no le deja de hablar.

—«Yo sabré ser para tí lo que no supo ser José Juan»; la dije cuando nos abandonaste. Y entonces, nació



en mí un deseo tan noble, tan grande, tan fuerte y tan decidido, que me sentía capaz de todo para ella, porque a Mariflor nada le faltara. Y trabajé, más que con los brazos con el corazón, más que con pasión con locura, removiendo la tierra como una fiera, para hacerla despartar de su sueño de esterilidad. No tuve más placer que ir arrancando de su entraña la gloria de su fruto para ofrecerlo a Mariflor; y cuando a la noche llegaba *rendido y fatigado, dolorido y maltrecho*, me parecía que aún era poco para lo que esta hermana se merece...

Mariflor llora silenciosamente, ocultando su rostro con las manos.

—«No llores, Mariflor le dije. Soy mozo; tengo fe en mí mismo y venceré». He *sido* como la hormiga, siempre por mi caminito, hala, hala, a lo mío, sin mirar atrás, siempre adelante; siempre adelante... No importan los tropiezos; no importan los contratiempos, las derrotas... La miguita de pan se escapa de las antenas de la hormiga y rueda hasta la fosa, donde ha de servir de banquete a los gusanos. ¡No importa!... Se carga con otra, y luego otra, y otra más, hasta llegar, hasta llegar... hasta llegar... Y ahí está mi labor, José Juan; llégate a la tierra, contempla su color y su frescura y dime si no merezco un pedazo de cariño, unas migajas de compasión!...

Antes de terminar, Mariflor, resuelta, emocionada, amorosa, echa sus brazos a Tolín. Tolín, como un niño,

se abandona en los brazos de la hermana y la besa buscando amorosamente otro beso, que al fin estalla.

José Juan se ha levantado violentamente; se acerca a ellos para separarlos, y no sabe, y no entiendo aquel beso tan largo, aquellos suspiros tan hondos...

Bruscamente tira del brazo de Tolín, que al fin se desprende de Mariflor. Busca una explicación en los ojos y en la actitud de los dos atrevidos, y Mariflor y Tolín bajan la cabeza avergonzados. José Juan se encara con ellos; colérico y retador; afeándoles, escupiéndoles su vergonzoso proceder, y entonces Mariflor, levanta la cabeza orgullosa, desafiadora, digna, para decir a su hermano:

—¡Mientes!... Jamás se manchó la pureza de mi alma. ¡Le he querido en silencio, con todo mi corazón, y este amor ha sido el martirio más dulce que gocé en tu ausen-

cial —¡Vete a tu mundo, solo; goza, vive, triunfa... Yo gozaré también en este retiro al lado del que supo hallar en la tierra con su constancia y con su fe, la dicha humilde de un vivir honrado!... ¡Vete a la vida, a la bulla, a unir la fantasía de tu ingenio á la de todos los ingenios del mundo; pon tu voz en el vibrante concierto para engrandecer a la patria, la madre de nuestros amorosos ideales, a la que no solamente se la sirve con vivas y gritos de entusiasmo, sino engrandeciéndola en silencio, en la brecha de todos los días, de todas las horas, con la vista y los brazos en la tierra y el corazón y el pensamiento en el cielo.

.....
Tolín, con los ojos muy abiertos, no acertaba a pronunciar ni una palabra de agradecimiento.

CRÓNICAS FUGACES

¡DIOS NOS TENGA CONFESADOS!

Con motivo de la firma del pacto Kellogg, se recueden de nuevo los juicios y comentarios sobre la paz universal. En dicho pacto, parece que las grandes potencias declaran no recurrir a la guerra para *aclarar* sus discusiones. Yo creo que huelga semejante declaración si en efecto la repudian ó condenan por convicción, es decir, porque repugne a sus sentimientos el terrible, bestial y primitivo modo de resolver sus pleitos. Bastaría que llegado el caso de los mamporros se limitasen a no darlos, porque en el caso más imprevisible—que sería el verse atacado injustamente por un enemigo rufián y desalmado—con cruzarse dos brazos quedaría conjurado el conflicto. Ninguna nación, por belicosa que se sienta, había de olvidar su valor y su caballerosidad—inherentes a todas según propias declaraciones y protestas—hasta el punto de acometer a un enemigo quieto y desarmado. Ello equivaldría a dispararle un tiro por la espalda o a propinarle una vergonzante puñalada traperera, indigna de todo pueblo bien nacido.

Tan sencillo razonamiento para los pueblos bélicos y tan cristiana conducta para los pacíficos (no olvidemos las palabras de Jesús) ofrecería a ambos una paz auténtica inquebrantable.

Pero las múltiples negociaciones actuales encaminadas a establecer la paz cuando la paz reina, es gana de que la paz se acabe.

A mí me recuerdan un diálogo que escuché de pequeño a dos señores de mi pueblo:

VOICI

«DON PACO.—Yo no quiero reñir con usted, amigo don Bruno.

DON BRUNO.—Ni yo con usted, querido don Paco.

DON PACO.—No es que me intimide usted ¿eh?

DON BRUNO.—¡Naturalmente!

DON PACO.—Yo no he tenido miedo en la vida, ya lo sabe usted.

DON BRUNO.—Cierto. Usted tiene valor probado y no le importaría cruzar la espada con cualquiera.

DON PACO.—A pesar de ello no vuelvo a pegarme con nadie porque he descubierto que es una barbaridad.

DON BRUNO.—De acuerdo en absoluto. Cuente usted a la vez con mi eterna amistad, la cual no romperé por nada ni por nadie; teniendo en cuenta que estoy mucho más

interesado que usted mismo en guardar la paz con usted.

DON PACO.—Eso es imposible. Mis sentimientos pacifistas llegan hasta el extremo de que si algún intrigante me invitase a provocar a usted «ipso facto» le abofetearía sin miramiento.

DON BRUNO.—¿A quién a mí?

DON PACO.—No, a él.

DON BRUNO.—Ah, bien. Pues crea usted que yo no le quedo a la zaga en cuanto a deseos de armonía. Yo pondría la mano en el rostro del cizañero aunque éste fuese usted mismo.

DON PACO.—Hombre... de eso se guardaría muy bien.

DON BRUNO.—Está usted equivocado; permitiéndome indicar a usted que yo—hombre también de valor y honorabilidad demostrados—no estoy acostumbrado a que se pongan en duda mis palabras.

DON PACO.—Tampoco yo lo estoy a que se me hable con esa impertinencia.

DON BRUNO.—¡Impertinente me quiere usted decir?

DON PACO.—Esa es la palabra justamente».

Sellaron la boca y se enredaron a coces y puñadas.

Los hombres verdaderamente pacifistas se van sintiendo cada vez más desilusionados en su aspiración de alcanzar una paz duradera, y mientras no comulguen con el refrán de que «cuando uno no quiere dos no regañan», subsistirá el peligro de no disfrutarla.

La doctrina que sienta el adagio llevará a los pueblos a situaciones poco airosas, bien deprimentes o bien subversivas, pero antes de romperse la crisma estúpida-mente, cualquier actitud es más edificante y plausible.

Resultaría gracioso que al final de tantas y tan laboriosas negociaciones, salieran a zapatazo limpio, encendiéndose una nueva lucha. Lucha verdaderamente chusca, que tendría por única y entera justificación no haberla querido nadie.

Yo no quiero aparecer agorero ni dudo de la autoridad, prestigio y eficiencia de las personalidades que intervienen en la confección de la tranquilidad mundial, pero... que Dios nos tenga confesados al final por si termina como el rosario de la aurora o como el diálogo de los dos señores de mi pueblo. JESÚS DE LAYOS

GRAN TINTORERÍA AL VAPOR
DE
FÉLIX PASCUAL

Especialidad en el teñido a colores.
Lutos permanentes y garantizados en doce horas.
Lavados al seco.

No confundirse: Teria, núm. 15 (Junto a la Catedral).—Toledo.

Ungüento Morrith

El mejor callicida conocido hasta hoy. Destruye en 3 días el peor callo, durezas y verrugas.

PERFUME AGRADABLE

NO ESTROPEA LAS ROPAS

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11.—MADRID

Bar Oriental.

Cafés. :=: Licores y aperitivos
: Especialidades en vermouth :

Nueva, 3

TOLEDO

Infantes y Comp.^a

Fábrica de Mazapán y Confitería

Única Casa en Toledo premiada
con Medallas de Plata y Oro.

Belén, 13.—Teléf. 22.

TOLEDO

PETRO-MOOR

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

Es el mejor lubricante de la mucosa intestinal.—De uso con preferencia en los niños y enfermos de estómago
De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID

SALÓN DE BARBERÍA

DE

J. LÓPEZ DE LA IGLESIA

ZOCODOVER, NÚM. 21

TOLEDO

Afeitado, 0,30 pts. Corte de pelo, 0,40 ídem.

SE SIRVE A DOMICILIO

FARMACIA DE

Joaquín Cabello

Gran Centro de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, sueros medicinales de todas clases, vacunas, aparatos ortopédicos y material antiséptico completo.

Tópico para las quemaduras, pomadas para las almorranas y Oter-Doulerine para la cura radical del reumatismo.

Plaza de Zocodover, 6

TOLEDO

Vitarrhenal granulado

GARCÍA MORO

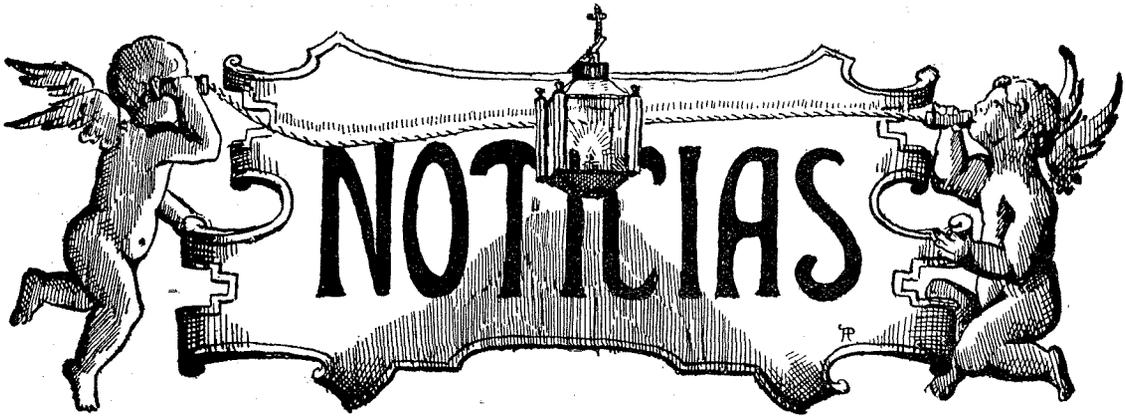
Con hierro y sin hierro

El mejor tónico de la infancia.

:—:

De sabor agradable.

De venta en las Farmacias de Toledo y en la del autor, D. FRANCISCO GARCÍA MORO, Puebla, 11, MADRID



NUEVOS CARGOS DIRECTIVOS

En Junta general ordinaria celebrada por nuestro Colegio el día 12 del actual, han sido reelegidos en los cargos de Presidente, Vicepresidente y Vicesecretario respectivamente, nuestros queridos compañeros señores González, López Ayllón y Torán, habiendo sido designado para cubrir el cargo de Tesorero, nuestro estimado compañero don Isabelo Ludeña.

Nuestra felicitación, deseándoles toda clase de aciertos en la dirección de nuestro Colegio.

REGRESO

Han regresado a esta capital, procedentes de Lanjarón y Vilches, nuestro distinguido amigo don Gonzalo Pulido, Médico Director del Manicomio provincial, acompañado de su distinguida familia. De San Sebastián, nuestro distinguido colaborador don Manuel Domínguez, Capitán Médico Profesor de la Escuela Central de Gimnasia. De Montemayor, nuestro querido compañero don Cipriano Fernández Moraleda, y de San Sebastián y Bilbao, acompañado de su distinguida esposa, nuestro querido amigo el profesor Veterinario del laboratorio provincial don Samuel Muñoz.

A todos nuestra cordial bienvenida.

HAN MARCHADO

Ha marchado a sus fincas de Bargas, acompañado de su distinguida familia, el subdelegado de medicina y cirugía del partido don Ramón María Delgado. A Guadalajara, con su distinguida esposa y para pasar unos días al lado de sus hijos los señores de Bartolomé, el médico decano del cuerpo de la Beneficencia municipal, don Juan de Moraleda y Esteban, asiduo colaborador de nuestra revista. A Talavera de la Reina, nuestro distinguido compañero don Raimundo de Pablos, y a Calera, acompañado de su esposa, nuestro estimado compañero don Nicolás Peñalver.

A todos nuestro saludo cariñoso, deseándoles feliz estancia en los lugares mencionados.

SALUDO

Hemos tenido mucho gusto en saludar en esta capital, a nuestros distinguidos jefes y amigos don Albano Fernández, médico titular de Talavera de la Reina, y don Julio Mateo, de Bargas.

Saben tan estimados profesores lo mucho que les quieren los practicantes toledanos.

VISITA

Hemos tenido la intensísima satisfacción de recibir la cariñosa visita del batallador y culto compañero de Los Navalmales don Alvaro Peces, ex vicepresidente de nuestro Colegio.

La rapidez de la visita que nos hizo el querido amigo, así que lo inesperada, fué causa que no pudiéramos agasajar cual se merece al fraternal camarada.

Sírvanle estas cuatro letras como fiel testimonio de la admiración y cariño que le guardamos.

RESTABLECIDO

Se encuentra restablecido de la grave enfermedad que sufría y que dimos cuenta en nuestro número anterior, el veterano y distinguido médico de Bargas, don Miguel María Delgado, padre de los doctores Delgado (D. Ramón y D. Miguel).

Felicitamos con este motivo a tan distinguidos jefes.

NUEVOS CONCEJALES

Ha sido nombrado concejal suplente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, el teniente coronel médico don Lucas Zamora.

—También ha sido nombrado concejal efectivo y suplente primer teniente alcalde, nuestro amigo el culto periodista don Tomás Rodríguez Bolonio.

A ambos nuestra enhorabuena, deseándoles toda clase de aciertos en sus respectivos cargos.

NUEVO PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

En reciente Junta general celebrada por la Asociación de la prensa de esta capital, ha sido designado para el cargo de presidente, el culto y prestigioso abogado y periodista don Manuel Conde, tercer teniente alcalde de esta capital.

Dada las cualidades del señor Conde, de esperar es que su actuación en tan elevado cargo, sea fructífera a los intereses de tan simpática institución.

NATALICIO

Ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora de nuestro afectuoso amigo el médico con ejercicio en esta capital don Mariano Vegué.

Nos alegramos y felicitamos al distinguido médico por tan fausto acontecimiento.

DEFUNCIONES

En Almonacid ha fallecido el anciano compañero don Fidel Arellano, padre político de nuestro estimado compañero don Amalio López de la Torre, titular del mismo pueblo y tío carnal del querido compañero de esta capital don Mario.

A tan buenos compañeros y familiares del difunto les expresamos nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

—También en Valfarta ha fallecido don Luis Casanova Ainoza, padre político de nuestro distinguido compañero don Angel Santacruz, activo y entusiasta vicepresidente del Colegio zaragozano.

A las muchas demostraciones de afecto que con tan triste motivo está recibiendo el querido compañero, se unen las nuestras, acompañándole en el dolor que la nueva desgracia le embarga.

REVISTAS RECIBIDAS

- El Practicante Galaico.*—Dolores, 43.—Ferrol.
El Practicante Sevillano.—Estrella, 1.—Sevilla.
Le Monde Médical.—Bruch, 129.—Barcelona.
El Auxiliar de Farmacia.—Rodríguez Arias, 8.—Ateneo.—Bilbao.
Federación Sanitaria.—Plaza del Pacífico, 9.—Sevilla.
El Practicante Aragonés.—Coso, 43 y 45.—Zaragoza.
Revista Médico-Profesional.—Apartado, 950.—Barcelona.
La Medicina Canaria.—Plaza de 25 de Julio, núm. 5. Santa Cruz de Tenerife.
Boletín Colegio Oficial de Farmacéuticos.—Toledo.
Boletín Sanitario Provincial.—Coruña.
Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra.—Ateneo.—Rodríguez Arias.—Bilbao.
La Farmacia Española.—Cardenal Cisneros, 54, principal.—Madrid.
El Practicante Gaditano.—Plaza de la Constitución, 13.—Cádiz.
El Auxiliar de Medicina y Cirugía.—Fernando, 30, principal.—Barcelona.
Revista de Organoterapia.—G. W. Carnrick C. O.—Nueva York.
La Matrona Moderna.—Argentona, 26.—Barcelona. (Gracia).
Archivos Médicos.—Franco-Iberos-Americanos, 29.—Rue Demours.—París (XVII).
El Practicante en Africa.—Sotomayor, 2.—Melilla.
Boletín de la Unión Sanitaria Provincial.—Aliados, 15, duplicado.—Teruel.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Instituto, 1.—Toledo.
La Bandera Profesional.—San Juan de Dios, 5.—Toledo.
Studium.—Organo de la Asociación de Estudiantes de Guatemala.
Revista-Boletín del Colegio Oficial de Médicos y de la Academia Médico-Escolar.—Salamanca.—Plaza de los Bandos, 5.
Boletín de la Unión Sanitaria.—Donoso Cortés, 19, bajo.—Badajoz.
El Ultimo Grito.—Torrijos.
- El Practicante Alicantino.*—Avenida de Zorrilla, 14. Alicante.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Avenida de Buenos Aires, 32.—Orense.
Toledo.—Núñez de Arce.—Toledo.
Boletín del Colegio Oficial de Médicos.—Rambla de San Juan, 56.—Tarragona.
La Veterinaria Toledana.—Tendillas, 6.—Toledo.
Revista del Círculo Médico y Centro Estudiantes de Medicina.—Buenos Aires (dos números).
Información Médica.—Obispo, 10.—Valladolid.
Boletín del Colegio Oficial de Farmacéuticos.—Aracayos, 3.—Granada.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos.—Huelva.
Revista Médica de Alicante.—Plaza de Castelar, 5.
Boletín del Colegio de Practicantes.—Muelle Oriente, 1. Gijón.
El Practicante Navarro.—Javier, 8.—Pamplona.
Revista Moderna de Medicina y Cirugía.—Imprimerie du Palais, 20, Rue Geoffroy.—L'asnier.—París.
El Hogar del Médico.—Peña y Goñi.—San Sebastián.
Heraldo Obrero.—Núñez de Arce, 20.—Toledo.
Boletín de la Asociación de Enfermeros graduados y Alumnos de Cuba.—Dirección Chaves, núm. 5 (altos).—Havana (Cuba).
La Unión Sanitaria de Avila.—Colegio Médico.—Jimena Blázquez, 7.—Avila.
Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Toledo.—Alfileritos, 13.—Toledo.
La Unión Sanitaria.—Valencia, 365, 1.º-2.—Barcelona.
Boletín Sanitario provincial de Castellón.—Inspección provincial de Sanidad.
El Practicante Titular de España.—Chacón, 5.—Murcia.
El Practicante Malagueño.—Mártires, 7.—Málaga.
Boletín Oficial del Colegio de Médicos de la provincia de Huelva.—Castelar, 11.—Huelva.
La Farmacia del Norte.—Rodríguez Arias, 11.—Bilbao.
Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Madrid.—Esparteros, 9.—Madrid.

SEBASTIÁN RODRÍGUEZ, IMPRESOR

¿Queréis ir elegantes? Vestirse en

La Tijera de Oro

SASTRERÍA DE
ANGEL LOPEZ COMERCIO, 2
(SUCESOR DE PINILLA) TELÉFONO 144-TOLEDO

ÚNICA CASA EN TRAJES DE PAISANO